

LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XVI.—Número 6.062

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas.

PALMA DE MALLORCA, MIÉRCOLES 20 DE JULIO DE 1910

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32. - Teléfono, n.º 6

El rey de las islas de los Cocoteros

Según telegramas de Londres, acaba de fallecer en Ventnor, isla de Wright, donde se hallaba curándose, el rey de las islas de los Cocoteros.

El difunto soberano llamábase Ross III y contaba sesenta y ocho años de edad. Su cuerpo será embalsamado y un trasatlántico lo llevará a las islas de que fue soberano, a fin de que repose a la sombra de las palmeras que lo vieron nacer.

El lector, inquieto y curioso, se preguntará seguramente qué monarca tan silencioso era éste y qué reino tan escondido el suyo.

En vano será que, para salir de dudas, consulte geografías o diccionarios. El Estado que rigió, con firme y sabia mano, Su Majestad Ross III, no sólo carece de historia, como según dicen ocurre a los pueblos felices, sino también de geografía, lo cual verdaderamente debe resultar el colmo de la dicha.

Expliquémoslo: Las islas de los Cocoteros (lo pondremos con mayúscula para que aparezca algo) ó de los Cocos, según el término castellano empleado por los periódicos extranjeros, son un grupo de veinticinco islotes de coral situados en la parte meridional del Océano Índico, á 1.125 kilómetros de Java.

Un viajero escocés llamado Clunies Ross arribó en 1825 á estas islas, y encontrándolas sin ser humano que las habitase, concibió el proyecto de colonizarlas.

Vuelto á Escocia para madurar el pensamiento, organizó en 1827 una verdadera expedición colonial compuesta de un puñado de jóvenes y robustos compatriotas que con el mayor entusiasmo embarcaron bajo las órdenes de Ross para las islas inhabitadas.

Por desgracia, una triste decepción esperaba á los expedicionarios en las playas de éstas. Durante la ausencia de Ross, un aventurero, de nombre Alejandro Hare, había tomado posesión de las islas con doscientos esclavos, regalo del rajah de Bandju.

Ante este imprevisto obstáculo el intrépido espíritu de Ross no vaciló un instante. Volviese otra vez á Inglaterra después de haber surcado con su buque todo el Océano, hubiese sido necesidad inaudita.

Ross arrojó á sus compañeros; con frases inflamadas púsoles de manifiesto la necesidad en que se hallaban de arrancar por la fuerza á los intrusos lo que de derecho les pertenecía, y cuando los vio convencidos y prontos á seguirle á todas partes, desembarcó en la playa y se dirigió en su de guerra hacia el sitio en que se encontraba Alejandro Hare con sus esclavos.

No tardaron éstos en huir despavoridos á la vista de los denodados escoceses, y su jefe Hare fué hecho prisionero. Por sus días después, Ross, cruel en su victoria, lo hizo ahorcar, y en seguida fué jurado como rey por sus compañeros bajo el nombre de Ross I. El primer acto del nuevo monarca fué conceder la libertad á los esclavos que habían sido llevados á la isla por Hare.

tanto por definir por sí solas el estilo de todo el traje, cuanto por el favor que entre las damas disfrutaban; las mangas altas que prolongan su línea hasta el cuello, siguiendo el estilo Luis XVII, y las que siguen la forma natural de hombre. Dentro de estos géneros, unas tienen un pliegue señalado, y otras se hacen sin pliegue alguno.

Usase mucho la manga de finísima tela, cubierta hasta la mitad del brazo por una doble manga del mismo género que el cuerpo.

También se lleva mucho la manga absolutamente lisa, larga ó corta. Siendo larga puede hacerse lisa hasta el codo guardaciéndola un ligero buillón, continuando lisa unos centímetros para recoger después y formar el puño.

Si la manga es corta, no debe pasar del codo, bajando lisa hasta éste, donde terminará en un puño suelto ó bordado.

La manga, si se adorna demasiado no puede ser bella. Hay que procurar que se distinga perfectamente la forma del brazo, que la línea conserve su imperio dominante.

Vestidillos de niño
Vestir á sus hijos de una manera elegante es la preocupación de todas las madres, las cuales, saben la economía que se obtiene haciendo en casa los trajes de sus «bebés», y sólo en contadas ocasiones recurren á las casas de confección para vestirlos.

La profusión de casas que se dedican á la venta de patrones y al corte y preparación de los vestidos, facilita grandemente á las madres los medios para confeccionar con sus propias manos las prendas que han de vestir sus hijos pequeños y los mayores. Y salvadas las dificultades que pudiera ofrecer el corte, lo restante es coser y cantar.

Aunque están muy en moda las muselinas floreadas para los pequeños, especialmente en meses de verano, deben preferirse los tejidos blancos, ó al menos de tonos claros y suaves y desde luego lavables.

Las formas, cuanto más simples mejor. Hace tiempo que impera la sencillez en los vestidos de los niños, sin embargo de la tendencia á vestir las niñas como mujercitas. Hay una excepción que por lo justa es admisible; las niñas que hayan cumplido los siete ó ocho años deben vestir trajes sempirincesa; pero sin abusar de los adornos.

Lo más usual y lo que mejor visten niñas de 2 á 7 años, son las formas marino é imperio: ésta para las más pequeñas, aquella para las mayores.

Receña culinaria
Atroz en pimientos.—Refriáense en aceite ó manteca los ingredientes que se quiera que acompañen al arroz y la cantidad de éste que se considere necesaria. Póngase la sal suficiente y, cuando esté todo refrito, tómense tantos pimientos encarnados (bien limpios por dentro y por fuera) como sean los comensales, y póngase, en cada pimiento, una cantidad de arroz y del refrito, llevando como dos tercios del hueco del pimiento, y tápese con una lonchita de jamón. Colóquese los pimientos en fuente plana de porcelana de hierro, untada de manteca, úntense también los pimientos y lívense al horno.

Cuando los pimientos estén asados, el arroz estará á punto, sirviéndose uno á cada comensal, en plato adornado con anchoas, langostinos, aceitunas y unas rajitas de limón.

la horticultura, tanto por el increíble número de variedades ó híbridos conocidos como por la hermosura de sus flores y la facilidad de cultivar la mayor parte. Estas son blancas, amarillentas, rosáceas purpúreas ó morenas en muchas especies, y en otras elegantemente pintadas ó estriadas, de diferentes matices de rosa, de rojo ó de púrpura. El tallo es lo más frecuente unifloro, algunas veces bifloro, y con raramente multifloro.

Estas plantas y sobre todo las especies comunes, son de gran interés para los orquidófilos, pues floreciendo en verano unas, y otras durante todo el invierno, son excelentes para las exposiciones, para el ornamento temporal de las viviendas, la confección de hermosos grupos, para la decoración de salones, mesas, etcétera.

Cultivo.—Todas las especies de variedades de este género orquídeo se cultivan en el suelo, como las demás plantas ordinarias. El mejor compuesto es una mezcla de dos partes de buena tierra de brezo, una de mantillo de hojas bien descompuesto, otra de «spagnum» desmenuzado y otra de arena gruesa de ribera. Como que no tienen sedos bulbos, en invierno no se les puede privar en absoluto de riego, y lo que más les castiga es el excesivo calor del verano, y más que todo la falta de humedad atmosférica. Es, pues, indispensable tenerlas en sitios umbriles y frescos, y procurarles un medio análogo al de estado silvestre.

En invierno frío ó á la sombra de grandes árboles, con exposición Norte, van bien. Durante la estación fría se las cubre de bajo tallo de hojas secas ó paja, si están á todo viento, ó se colocan en «chassis» ó en sitios calientes, si están en tarros; adaptar el medio climatológico de cultivo á las condiciones naturales del país donde estas plantas crecen al estado natural, es proporcionarles los mejores medios de desarrollarse y de prestarnos continuos y agradables servicios de embellecimiento, y aun odorización en la mayoría de los casos, en que exhalan un olor de flor de naranjo.

NOTAS CURIOSAS

DOS PLEITOS

Durante el pasado invierno ocupáronse los tribunales de dos penínsulas europeas en pleitos curiosos, referentes á dos familias reales. El uno se entabló en Estocolmo á petición de los descendientes de la señora Ana Helga de la Brache, á fin de conseguir ser reconocidos definitivamente como miembros de la casa reinante de Suecia. Los pormenores de este pleito sensacional son los siguientes:

«Helga de la Brache, según declaración del letrado, es hija de Gustavo IV Adolfo de Suecia y de su esposa la reina Federica Dorotea Guillermina, princesa de Baden. El matrimonio de las personas reales fué separado por el divorcio y la reina volvió á habitar en su país natal. Pero sucedió que durante un viaje que emprendió allí Gustavo Adolfo, los esposos se reconciliaron en secreto y volvieron á contraer matrimonio por segunda vez; fruto de esta segunda unión es Ana Helga de la Brache. Esta, según siguió exponiendo el letrado, fué dotada por su tía la emperatriz de Rusia, esposa de Alejandro I, con seis millones de coronas, cuya suma quedó más tarde en poder de Carlos XIV (Bernadotte), sin que éste jamás llegara á entregarla á Helga de la Brache. Esta murió en el año 1885 y el letrado de sus descendientes reclama ante todo, y como base para sus operaciones, las cuatro cartas que en el año 1849 pretende haber entregado Helga de la Brache al entonces príncipe real, más tarde rey Oscar I, á fin de que éste se enterara de su contenido, cuyas cartas no la habían sido devueltas.»

Cierto es que durante largos años cobró la supuesta hija de reyes la pensión anual de 2.400 coronas por conducto del ministro de Negocios Extranjeros de Suecia, y asimismo consiguió importantes subsidios por parte de familias pertenecientes á la nobleza sueca. Pero una información judicial, entablada en el año 1876, dió por resultado la identificación de la persona de la supuesta princesa con la de la señora Aurora Magnussen, hija del empleado de Aduanas del mismo nombre, nacido en Estocolmo el año 1817. Tanto en vida suya como después de su muerte publicáronse numerosos folletos referentes al supuesto pleito quedando definitivamente rechazadas las pretensiones de los descendientes de Ana Helga de la Brache.

En la ciudad de Florencia se vió el segundo de estos famosos pleitos, entablado por el jefe de una familia florentina, de nombre Güelfi, contra el duque Ernesto Augusto de Cumberland, actual jefe de la casa de los Welfen (guelfi en italiano) de Alemania. El señor Adolfo Güelfi, oriundo de una modesta familia florentina, que desde hace siglos habita en esta capital, se cree con derechos á considerarse como descendiente directo (más directo que los duques de Cumberland), de la famosa casa de los Güelfos, célebre en la historia por sus sangrientas luchas con los Gibelinos.

En efecto, envió ya en épocas anteriores cartas de protesta á varias cortes europeas emparentadas con la casa de los Güelfos, como Inglaterra (muy directamente por ser oriunda la reina Victoria de esta casa), Bélgica y Alemania. En vista del caso oímos que estos soberanos hicieron de las referidas pretensiones, el Güelfo de Florencia puso pleito durante el invierno al duque de Cumberland, á fin de recabar de éste sus derechos sobre el rico feudo de los Welfen de Hannover.

El letrado de la familia Güelfi demostró mediante un árbol genealógico la descendencia de su cliente de la casa ale-

mana. El letrado del duque de Cumberland, en cambio, impugnó este árbol genealógico, demostrando además que, aunque fuese cierta la descendencia, los derechos se hallaban ya prescritos, y que los tribunales de Florencia no eran competentes para fallar en semejante asunto. Nada quedó resuelto definitivamente; se supone que esta causa será otra de tantas causas interminables.

Las consecuencias de un pellicazo

«Por qué llegó Teodoro Roosevelt á ser presidente? Pues, sencillamente, porque hubo quien á su debido tiempo le pellicazara en la pierna. Así cuando menos lo cuenta el senador Platt en sus memorias, que actualmente aparecen en el «Mc. Clures» de Nueva York.

En el año 1900 llegó Roosevelt á la convención nacional de Filadelfia, firmemente resuelto á no aceptar la candidatura para la vice-presidencia que le había sido ofrecida. Este cargo está mal visto por los aspirantes á la presidencia, porque jamás se había visto que un vicepresidente al terminar el tiempo reglamentario, hubiera sido elegido presidente. Además Roosevelt, en el año 1900, tampoco tenía intención de presentarse como candidato á la presidencia; era joven entonces y bien podía esperar cuatro años más, transcurridos los cuales tenía el nombramiento casi seguro, ya que no era posible reelegir á McKinley por tercera vez.

También los políticos republicanos estaban convencidos de que Roosevelt sería el candidato más poderoso, y que durante los cuatro años emplearía su portentosa actividad en crearles toda clase de molestias. Por eso buscaron un medio de librarse de él, y la vicepresidencia les pareció el puesto á propósito para alejarle de su círculo. Abrieron además el temor de que la asamblea, donde reinaba un franco entusiasmo por Roosevelt, se olvidaría de la actitud convenida y le nombraría presidente.

Al llegar Roosevelt á Filadelfia, fué invitado á una conferencia con los primeros políticos del país. Hubo una escena violenta en la que Mark Hanna (el «hacedor» de presidentes), el senador Platt y otros le prometieron apoyar su candidatura en el año 1904, pero le amenazaron con «la muerte política» en caso de que les creara dificultades. Roosevelt comprendió que tenía en contra suya todos los políticos y los grandes capitalistas, y flaqueó. Prometió aceptar la vicepresidencia. «Con toda seguridad» le preguntó el senador Platt. «¡Sí!» fué la contestación.

«Muy bien» respondió Platt, «pero encargará á mi hijo Frank que en el caucus (sesión especial de una fracción ó de una sección) de los delegados del Estado de Nueva York tome asiento al lado de usted y le dé un pellicazo en la pierna en cuanto conozca que usted, dejándose llevar por las corrientes imperantes, se inclina á olvidar su promesa.»

Y así obró Frank Platt. «Este hombre me deja una señal morada en la pierna con tanto pellicazarme», dicen que manifestó Roosevelt más tarde.

El caucus le nombró vicepresidente, y tras un expresivo pellicazo aceptó Roosevelt. Lo demás es sabido.

«Yo le he echado escalera arriba», dice el difunto senador Platt en sus memorias, con cierto dejo de amargura, porque Roosevelt, una vez presidente, ajustó cuentas con él y sus demás adversarios.

DE MADRID

La semana en la Bolsa

El movimiento alcista del mercado bursátil no sólo se paralizó durante la semana última, sino que retrocedieron los cambios en la Deuda reguladora. Empezó, sin embargo, á cotizarse con mejora de 20 céntimos, á 84-75, pero descendió á 84-50, 84-40, 84-30, y 84-35 al contado, y 84-75, 84-65 y 84-60 á fin de mes.

El Amortizable 5 por 100 se sostuvo mejor, haciéndose á 101-30, 101-50, 101-40, 101-50 y 101-60.

Por el contrario, el nuevo Amortizable se vió influido por la orientación bajista, cotizándose á 93-25, 93-15 y 93 por 100.

El exterior en París, durante el mismo periodo, de 94-45 subió á 94-70.

Es decir, que la Deuda perpetua perdió en nuestro mercado 20 céntimos y ganó 25 en París.

Ello demuestra que son causas interiores las que se han apreciado y determinan el rumbo de las cotizaciones.

Y es bien notorio que el retroceso y falta de reacción se debe á las declaraciones que se creyó obligado á hacer en el Congreso el señor presidente del Consejo, acerca de los trabajos que se hacían en algún punto para alterar el orden público.

Desde ese instante era inevitable la baja en los fondos públicos y la expectativa en los capitalistas y especuladores; pero á decir verdad, á los hombres de negocios ha parecido excesivo el alcance que se ha dado á las declaraciones del Sr. Canalejas.

Además influyen en el mismo las noticias que han circulado sobre preparativos bélicos de algunas kábilas de Marruecos, aunque el Gobierno ha negado que por esta parte abrigue el menor temor.

Nos hallamos, pues en un periodo de expectativa que debilita nuestro crédito; pero es de esperar que, conforme transcurran los días sin que surja ningún conflicto, renazca la confianza.

Algo denota el hecho de que el Amortizable 5 por 100, en vez de seguir la co-

Las mujeres que vuelan

Un periódico francés, *Le Journal*, escribe, en uno de sus últimos números, estas palabras, que, en mi sentir, contienen una gran verdad: «No se sabe á punto fijo para qué servirá, andando el tiempo, la aviación; lo que hasta ahora está fuera de duda es que sirve para que los que tratan de volar se rompan la cabeza.»

En efecto, apenas pasa día sin que se descuartice algún atrevido aeronauta. La última víctima de la navegación aérea ha sido la baronesa Mad. Delaroché. Esta señora trataba de alcanzar el premio de las damas, en el concurso de Betheny, piloteando un aeroplano Voisin. La baronesa cayó de su aparato desde una altura de cincuenta metros, quedando, como suele decirse, hecha una tortilla... El mortal catacazo de esta señora demuestra que no es siempre cierto aquello de «la donne e mobile» como pluma lanzada al viento.

El desastroso fin de la distinguida aviadora no arredrará á otras mujeres volanderas; antes creo yo que servirá de estímulo á muchas. Aunque poco tenaz en el propósito, la mujer suele ser más atrevida que el hombre. «¿Qué no hará ella por satisfacer un capricho?... Además abundan entre las damas ligeras de cascos, y esta ligereza ha de parecerles que las hace aptas para la navegación aérea.

Por otra parte, el feminismo, perdido su significado originario, se va convirtiendo en *marimachismo*. La mujer moderna reniega de las condiciones inherentes á su sexo y aspira, no sólo á emular, sino á aventajar á los hombres en todas las profesiones, ejercicios corporales y derechos que fueron hasta poco ha privativos del varón fuerte. Hay mujeres que corren á razón de 120 kilómetros por hora, en automóvil; mujeres que vuelan como Mad. Delaroché; mujeres doctoras, consejeras de Instrucción pública, oradores de mítines, cócheras, toreros... qué sé yo... Si este *marimachismo* sigue, como es de temer, en aumento, el mundo ha de ser antes de poco una especie de grande isla de San Balandrán.

«No es cierto, mis amables lectoras, que esta masculinidad en la mujer es algo ridícula? ¿Habéis visto espectáculo más grotesco que el de una mujer pedaleando ó pateando en una bicicleta? ¿No os ha movido á risa, si por acaso habéis tenido la humorada de asistir á uno de estos mítines, ahora tan en boga, oír la voz chillona de una demagoga arregando á la concurrencia? ¿No os repugna leer alguno de esos libros en que una hembra pinta escenas de burdel ó proclama el amor libre?... Hasta la misma muerte, que todo lo ennoblece, ¿no envuelve un no sé qué de cómico cuando es ocasionada por una empresa como la de la señora Delaroché?»

Cada ser tiene en la vida su fin propio; cuando este fin se cambia, surge forzadamente un desequilibrio que tiene mucho de ridículo, sin contar lo que en él hay de funesto. Imaginad el pez queriendo vivir en seco, ó el pájaro tratando de hacer vida de pez; suponed que el canario hembra quisiera cantar como el canario macho ó que la gallina intentase competir con el gallo... Pues algo parecido á esto es el empuje de algunas mujeres por hacer las cosas que están reservadas á los hombres.

Y no se crea que esto que digo supone inferioridad por parte de la mujer. Tanto vale ella como el hombre; pero las cualidades de cada cual son diferentes. Yo no creo que tenga más mérito manejar la azada que la aguja; pero la aguja, en manos del hombre, está tan mal como la azada en manos de la mujer. Moldear el alma de un niño, y esta es la principal de las misiones femeninas, no es más fácil que regentar una cátedra, y regir bien una casa, hacer que imperen en ella los principios de economía, higiene y honradez, es labor tan ardua como la de mandar un regimiento.

Resulta inferioridad en la mujer cuando ésta intenta hacer lo que pertenece al hombre, como resultaría inferioridad al hombre si pretendiese aventajar á la mujer en lo que es propio de ella. Guiando una locomotora ó un aeroplano, pronunciando un discurso ó disparando un fusil, la mujer, salvo contadísimas excepciones, quedará siempre en grado inferior al hombre.

No se desprende de lo dicho que deba descuidar la mujer su desarrollo físico y su cultura intelectual. La fortaleza del cuerpo, en proporción de su sexo, es tan importante como en el varón. Para engendrar hijos sanos son menester hombres fuertes y mujeres fuertes; pero la robustez y fuerza de la mujer deben ser muy distintas de las del hombre. Los ejercicios varoniles acaban por deformarla, amargan sus encantos y dañan á su organismo femenino.

Lo mismo acontece en lo intelectual. Los estudios especulativos practicados con desproporcionada intensidad apartan á la mujer de su verdadero destino, la distraen de los fines propios de su vida y perturban su funcionamiento fisiológico.

A cada cual lo suyo: se elogia al varón cuando se dice de él que es muy hombre. No hay mejor elogio para la mujer como decir de ella que es muy mujer.

Madrid, 12 julio.

Bancos de madera
Se venden muy baratos, 30 de 17 palmos. Victoria—4 Tienda de muebles y antigüedades.

Plaza de Toros de Palma
Los actuales arrendatarios de esta Plaza, la cederán en buenas condiciones. También se venden dos hermosos Novillos-Toros. Informes, en la misma Plaza.

Antigua CASA GUASP

Almacenes de Tejidos de FRANCISCO SALVAT

COLON 2, 4 y 10.—LUZ 27, 29 y 31

Gran baratura por final de temporada

NO COMPRAR sin antes visitar esta casa.

GRANDES surtidos en Novedades y Tejidos del País

Baratura C'AN GUASP

Información

El nuevo mercado

En el Negociado de Obras del Ayuntamiento se ha recibido la relación completa de los propietarios de las fincas que han de ser expropiadas con motivo de construirse la nueva plaza de abastos en la plaza del Olivar, y urbanización de sus contornos.

Uno de estos días, el arquitecto municipal, acompañado del personal técnico pasará sobre el terreno para proceder a la valoración de las mencionadas fincas y una vez hecho este trabajo, empezará los de proyectar el nuevo mercado en la plaza del Olivar, según tiene acordado el Ayuntamiento.

El Alcalde Sr. Alemañá, que tiene especial interés en que se realice esta obra, después de la Escuela Graduada, ha encargado al Sr. Bannasar la mayor actividad en la formación del proyecto y presupuesto del mencionado mercado, por ser una mejora, hace tiempo sentida y acordada por todas las fracciones políticas del Ayuntamiento.

Ya en otra ocasión adelantamos las líneas generales de este importante proyecto, que transformará por completo aquella barriada. Se recordará que dijimos que el Sr. Bannasar proyectaba que permaneciera en pie el oratorio de San Antonio de la calle de San Miguel, expropiándose todas las casas que existen a su lado hasta la calle de Vilanova, en esta forma, y con el mismo radio de extensión, por el fondo de la plaza del Olivar, desapareciendo las calles de Campo Santo y adyacentes.

La reforma resulta, como se ve, es de verdadera importancia y según parece, el Sr. Bannasar se halla muy animado de terminar su labor, en esta obra, cuanto antes.

Fiesta de la Beata en Valldemosa.

Al anochecer del día 27, en la iglesia parroquial se cantarán solemnes completas en preparación de la fiesta de la Beata. A las ocho y media de la noche empezará *se revelle* amenizada por la Banda municipal dirigida por D. Miguel Serra, tocando escogidas piezas de su selecto repertorio en la plaza de la Parroquia, disparándose en los intermedios algunos castillos de fuegos artificiales.

Por la mañana del día 28, festividad de la Beata, la mencionada Banda municipal recorrerá las principales calles de la población tocando *Diana*. A las nueve y tres cuartos *Te Deum solemne* y misa mayor cantada por la Rda. Comunidad, con sermón por el Rdo. D. Bartolomé Pons. A las cuatro vísperas solemnes por la Rda. Comunidad. A las cinco carreras de hombres y caballerías en el sitio de costumbre en el predio Son Gual. A las ocho de la noche partirá de la plaza de la Parroquia el *carro triunfal*, magnífica carroza propiedad del Excmo. Sr. Conde de Peralada y Marqués de Vivot, recorriendo las principales calles de la población y plaza de la Cartuja. A las diez música y fuegos artificiales en la plaza de la Parroquia.

Biblioteca del "Centro Balear"

Ultimamente han hecho donativos de libros para la biblioteca del Centro Balear de Buenos Aires la "Cámara Agrícola" de Palma, D. Guillermo Creus y don José María Tous Maroto.

Han prometido hacerlos el Capitán general D. Valeriano Weyer, D. Antonio Gelabert y otras distinguidas personas.

El correspondiente de dicho Centro en Palma, nuestro compañero de Redacción Sr. Palmer nos suplica que hagamos público que él recibirá todos los donativos de libros de las personas que quieran cooperar a la obra patriótica que nuestros paisanos residentes en la Argentina realizan y cuidará de enviarlos a su destino.

Fiestas en La Puebla

Durante los días 23, 24, 25 y 26 de julio de 1910, se celebrarán grandes festejos con motivo de la festividad del apóstol San Jaime, a cargo del Ayuntamiento con sujeción al siguiente programa:

Día 23
A las 5 de la tarde.—Gran corrida de novillos de Son San Martí, por la cuadrilla que dirige Jaime Clar (a) Moreno, previo el permiso de la autoridad superior; se lidiarán y serán muertos a estoque tres novillos y serán muertos a estoque sólo para este acto se construye en el campo. Será gratis para todos los espectadores y sólo se permitirá la permanencia en los carros ó palcos propios de particulares con el consentimiento de sus dueños, quedando por tanto prohibida la estancia debajo de los palcos, en el espacio comprendido desde los carros a la valla, y en el redondel. Amenizará la función la banda de música.

Día 24
A las 5 de la tarde.—En el nuevo Hipódromo construido expresamente tendrán lugar grandes carreras de resistencia y velocidad, gratis para todos los expectadores en la forma siguiente:
1.º Carrera.—Para hombres, 6 vueltas, 4.800 metros, primer premio 20 pesetas, segundo id. 15 ptas., tercero id. 10 pesetas.
2.º Carrera.—Para caballos y yeguas á toda velocidad. Una vuelta, premio 10 pesetas.

Caballos y yeguas con carretón al trote

1.º Carrera.—De Poblenes, 4 vueltas, 3.200 metros. Un premio de 10 pesetas.
2.º Carrera.—Id., 5 vueltas, 4.000 metros. Un premio de 25 pesetas.
3.º Carrera.—Id., 5 vueltas, 4.000 metros. Un premio de 20 pesetas.
4.º Carrera.—Id., 5 vueltas, 4.000 metros.—Un premio de 25 pesetas.
5.º Carrera.—6 vueltas, 4.800 metros sin premio en metálico. En esta carrera tomarán parte las magníficas y hermosas yeguas de D. Pedro Serra (a) Corró, de D. Juan Comas (a) Pelat y de D. Pedro Grau de Son Ferragut, así como cuantas otras y caballos del pueblo, ó de fuera, se presentaren. Al vencedor de esta carrera se le expedirá por la Comisión un diploma de honor.
6.º Carrera.—Libre para todos los caballos y yeguas que se presenten, 6 vueltas, 4.800 metros. Un premio de 50 pesetas.

A las 9 de la noche.—Magníficos fuegos artificiales en la plaza y música en los intermedios.
Día 25 San Jaime
Al amanecer.—Diana por las calles por la banda de música.

A las 11.—Carreras de hombres y caballerías en el "Cós" en la forma siguiente:
1.º Carrera.—Corredores poblenes, (hombres), premio 1.º un gallo y 2 pesetas, 2.º 2 pesetas.
2.º Carrera.—Hombres. Libre para todos los corredores, premio 1.º un gallo y 4 pesetas, 2.º 3 pesetas.

Además se correrán las joyas de otros años para hombres y niños no expresados.
De caballería

1.º Carrera.—Para mulas, unas herraduras.
2.º Carrera.—Para potros de un año, un cabestro.

3.º Carrera.—Para potros de más de un año, unas cabezadas.
4.º Carrera.—Para caballos y yeguas, una cadena.

A las 5 de la tarde.—Bailes populares al estilo del país.
Por la noche, iluminaciones y bailes.

Día 26 Santa Ana
A la madrugada.—Diana con música por las calles.

A las 11 mañana.—Carreras en el "Cós" como los otros años.
A las 5 tarde.—Bailes populares como el día anterior.
A las 9 noche.—Iluminaciones y bailes.

La Escuela Graduada

Ayer dijimos que así que en el Ayuntamiento se recibiera la autorización gubernativa para la excepción de subasta de las obras de cimentación de la Escuela Graduada, que se ha de construir en el Ensanche, las obras comenzarían inmediatamente.

La mencionada autorización era esperada hoy en el Ayuntamiento. Cuando se retiró de su despacho el Alcalde señor Alemañá, no había aún llegado, pero dejó encargado al arquitecto señor Bannasar, que si esta tarde se comunicaba, hoy mismo comenzarán las obras ó en su defecto mañana, que seguramente habrá llegado la mencionada autorización.

Homicidio en Ibiza

En el sitio "La Argentina" del término municipal de Santa Eulalia rieron Vicente Colomar Noguera, de 16 años de edad y su primo Marcos Colomar Colomar, de 19. Este dio una cachullada al Vicente que le ocasionó la muerte instantánea.

Los motivos de la riña fueron antiguos resentimientos que entre ambos existían.

El Marcos Colomar iba acompañado de los jóvenes José Torres Colomar, Juan Ferrer Torres, José Ferrer, Juan Mas Noguera, y Juan Torres Ferrer to dos los cuales han sido detenidos por la guardia civil y puestos á disposición del Juzgado.

A los los citados jóvenes les ocuparon varias armas de fuego y blancas.
Reforma de la ley municipal

En la "Gaceta" aparece una real orden que el ministro de la Gobernación dirige á los gobernadores, sobre reforma de la ley municipal. Contiene el siguiente cuestionario:
1.º Cuáles son en la actualidad y cuáles han sido en los últimos cincuenta años los servicios explotados, y cuáles son y cuáles han sido en ese tiempo los servicios que haya explotado indirectamente, por medio de concesión, arrendamiento, participación de beneficios ó de cualquier modo.
2.º Fechas de comienzo y términos de los contratos de servicios que hayan celebrado, cifras totales de sus presupuestos y balances anuales. Cláusulas principales de los convenios, y en especial de las que se refieran á la intervención reservada del municipio. Tasas de los precios y reversión de esos contratos.
3.º Intervención actual del ayuntamiento y modo como se atienden hoy los servicios de luz, agua, mataderos, mercados, tranvías y cementerios. Medios para la posible explotación, por los ayuntamientos, de esos servicios ó cualquiera otros relacionados con las subsistencias, policía urbana y rural, previsión, higiene, enseñanza, transportes y construcciones económicas.

4.º Ventajas é inconvenientes, en cada localidad, de explotación de los servicios por gestión directa, gestión indirecta por participación en los beneficios y gestión indirecta por precio alzado, y resultado financiero definitivo; teniendo presente, para fijar estos últimos, el que si de momento pueden implicar aumentos las deudas municipales estas deben autorizarse con esos productos.
5.º Organización necesaria de la empresa explotadora habida cuenta de independencia y del técnico y duración que sean sus características.
6.º Reformas legislativas y disposiciones del poder ejecutivo que se estiman indispensables por los informantes para llevar á cabo la municipalización de servicio en cada caso.

Cuestion de aguas

Para hoy al mediodía estaba convocada la Comisión especial de aguas. Solamente concurrieron el Sr. Alcalde, el concejal Sr. Rover y el ingeniero señor Estada, por cuyo motivo no pudo celebrarse sesión.

Esto no obstante, el Sr. Alcalde puso á disposición del referido ingeniero un hidrómetro para que pueda comenzar los trabajos preparatorios.

Dió orden el Sr. Alemañá al arquitecto municipal para que habilitara una de las dependencias de la Casa Consistorial que sirvieran para que el ingeniero señor Estada pudiera comenzar los mencionados trabajos.
Colonias Escolares

La Junta local de 1.º Enseñanza en sesión de ayer nombró á los profesores don Bartolomé Terrades y don Gabriel Comas, para directores de las colonias escolares municipales que se organizan de Andraig y de Bellver, respectivamente.

La colonia de Andraig saldrá de esta ciudad el día 27 del actual y la del castillo de Bellver el día 29.

Hoy se han escrito cartas á los Alcaldes de Andraig, Sóller, Manacor é Inca, para que designen dos alumnos de las escuelas públicas de cada población á fin de que puedan formar parte de la colonia que va al castillo de Bellver.

El propósito de esta última colonia escolar, además de vivir en aquel saludable sitio, es que los colonos visiten buen número de fábricas de esta ciudad y contornos.

Los ocho alumnos de Sóller, Manacor Inca y Andraig, han de estar en Palma el día 28 del actual.
Maura á Palma

Se cree que á principios de la próxima semana llegará el Hijo Ilustre de Palma D. Antonio Maura.

Hoy el Director de Telégrafos señor Zornoza y el jefe de reparación Sr. Álvarez, han pasado á Buñola para dirigir los trabajos de instalación de una estación telefónica en aquella villa, cuyo establecimiento se ha acordado en virtud de tener que veranear en aquel término el Sr. Maura.

En Montesión

El viernes día 22, comenzará la novena en honor del Santo Patriarca, la cual se hará todos los días por la mañana, primero á las cinco y media en el altar del Santo y después á las siete y media durante una misa rezada con cantos y acompañamiento de órgano.

Días 29, 30 y 31.—Triduo de Cuarenta Horas. Por la mañana, á las seis y media, exposición de S. D. M. A las siete y media continuación de la novena. A las siete de la tarde, se rezará el Santo Rosario, y se hará el ejercicio del Triduo, con sermón que predicará el Reverendo P. Antonio Viladevall, de la Compañía de Jesús, y solemne Reserva.
Día 31.—Fiesta del Santo Fundador: á las siete y media de la mañana misa de Comunión general. A las diez y media, misa solemne, con Panegirico por el M. I. Dr. D. Miguel Costa y Llobera.

Por la tarde á las siete, ejercicio correspondiente al Triduo, sermón, Te Deum, bendición y solemne reserva.
El día de San Ignacio se gana indulgencia plenaria, visitando la iglesia de Montesión y orando por las intenciones de S. S. (Gregorio XV). Además el Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos indicados, que se celebrarán desde el día 22 al 31.

Notas del Carnet

Personales
Ha sido nombrado alumno de la Escuela Superior de Guerra, nuestro paisano el primer teniente de Infantería don Antonio Torres Bestard.

Han sido nombrados Notarios de Santa María, Esporlas y Binisalem, don Jesús Solís, don Federico Martínez y don Jaime Gelabert, respectivamente.

El notable periodista, nuestro paisano don Miguel S. Oliver, ha sido nombrado para formar parte de la Junta Directiva de la "Asociación de la Prensa de Barcelona".

D. Bartolomé Maura Montaner, ha sido nombrado Juez del Tribunal de Oposiciones á la plaza de profesor de caligrafía vacante en el Instituto de Mahón.

D. Miguel Mir Noguera, ha sido nombrado Juez de las oposiciones á la Cátedra de Lengua francesa del Instituto de Badajoz.

De viaje
Para Barcelona han salido esta tarde á las seis y media, en el vapor «Bellver», don Magín Viñals, don Ramón Vidal, don Bartolomé Colom, don Juan Viñas, don José Garrido y familia, don Salvador Costa, don Guillermo Díaz y señora, don Antonio Soler, doña Anita Pou, don Juan Caimari, don José Bannasar y otros pasajeros.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA
Santos.—Práxedes, virgen, Julia y Feliciano.
Cuarenta Horas.—Continuarán en San

Miguel en sufragio de una difunta: Exposición á las seis; á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, Rosario novena de Santa Ana y reserva de S. D. M.

Continuarán en San Francisco dedicadas á San Francisco de Asís, en sufragio de una difunta: Exposición á las seis; á las diez y media Misa mayor; por la tarde á las siete y media corona, meditación, estación y reserva de Su Divina Majestad.

Empezarán en Santa Magdalena en obsequio de su Titular: Exposición á las nueve; á las diez Misa cantada por la R. Comunidad; por la tarde continuación de la novena de la Beata y reserva de S. D. M.

Otras funciones.—En la Capilla interior de María Reparadora, Retiro Espiritual dirigido por el R. P. Antonio Billaevall, S. J., por la mañana á las diez y media, meditación; á las once y media, misa y á las doce examen; por la tarde á las seis y cuarto Rosario; á las seis y media plática ó meditación y á las siete y cuarto ejercicio de la buena muerte, seguido de la bendición menor del Santísimo Sacramento.

Exposición de productos de las Baleares

La fiesta escolar

En la sesión celebrada el lunes, el señor Font y Peña, propuso al Ayuntamiento y así se acordó por unanimidad y consta en acta, que habiéndose celebrado la fiesta escolar á cuyo acto de celebrativa y civismo, varias personalidades é industriales habían contribuido para su mayor esplendor, se dieran las gracias al Comité ejecutivo de la Exposición por haber facilitado local para la fiesta, al Presidente de la Diputación por la cooperación que prestó la banda de música de la Misericordia, al Presidente del «Círculo Mallorquín» por haber puesto á disposición del Ayuntamiento el pabellón que tiene dicha sociedad en la Exposición, al Sr. Tous propietario del Lírico por haber cedido este teatro dando una serie de películas educativas instructivas cargando con todos los gastos, al señor Gelabert por haber facilitado la banda Mallorquina para acompañar el Himno de la Exposición que él dirigió y al Presidente del Orfeo Mallorquín por la cooperación que este prestó cantando con los niños el Himno de la Exposición á los propietarios de los hornos del Estudio General, plaza de Santa Eulalia, Gran Cetre, al Sr. Roselló fabricante de dulces de la calle de los Olmos y á los propietarios de la Bohemia y á los Sres. Riusech, Roca (hermanos) y Mirer fabricantes de gasosas, por haber mandado parte de los productos que se repartieron para merienda de los niños.

La escuela de María en la Exposición
Esta mañana han visitado la Exposición de Baleares 72 alumnos, de los 140 que hay matriculados, de la escuela de niños de María que dirige el inteligente profesor D. Tomás Balaguer, quien ha costeado los gastos de viaje y comida de los alumnos.

A las dos de esta madrugada han salido de María en distintos vehículos para Sineu, donde han tomado el tren. Se han apeado en el Pont d'Inca dirigiéndose á la Indioteria donde se les ha servido un suculento almuerzo. Desde el mencionado caserío se han dirigido á pie á esta capital.

Han visitado detenidamente la Exposición, recibiendo detalladas explicaciones de su maestro Sr. Balaguer.

Han sido obsequiados con refrescos y un catálogo de la Exposición.

A mediada se les ha servido la comida en el patio de San Francisco y á las dos han salido en el tren para el referido pueblo. Antes de la salida, en la estación, los escolares han sido obsequiados con refrescos por el Director de la Compañía de Ferro-carriles.

Les ha acompañado el vicario de aquel pueblo D. Antonio Lliteras.

Merece sincero aplauso la iniciativa del Sr. Balaguer, quien además, ha costeado todos los gastos.

Nombramiento de Jurados

Ayer se reunió el Comité Ejecutivo de la Exposición para proceder al nombramiento de los tres señores que han de representar á la Cámara de Comercio en el Jurado calificador de los géneros presentados á la Exposición.

Quedaron nombrados los señores siguientes:
Sección 1.º.—Piedras, tierras, minerales, etc.—Presidente, D. Bernardo Calvet.—Vocales, D. José Alomar y D. Tomás Lliteras.
Sección 2.º.—Carbones minerales.—Presidente, D. Ignacio Vidal, Vocales, D. Juan Malbert y D. Antonio Sastré.
Sección 3.º.—Orfebrería y joyería.—Presidente, D. Rafael Pons, Vocales, don Miguel Sarmiento y D. Juan Font profesor de la Escuela de Artes é Industrias.

Sección 4.º.—Metales comunes y sus manufacturas.—Presidente, D. Gaspar Bannasar, Vocales, D. Nicasio Palmer y D. Antonio Comas.
Sección 5.º.—Industrias químicas, preparados farmacéuticos, legías, etc.—Presidente, D. Narciso Bofill, Vocales, don Antonio Fortuñ y D. Mateo Colom.
Sección 6.º.—Hilados y tejidos.—Presidente, D. Miguel Pujol, Vocales, don Francisco Vila y D. Bartolomé Catalá.
Sección 7.º.—Confecciones y bordados.—Presidente, D. Cayetana Alberta Jiménez, Vocales, D. Simón Brusotto y D.ª Paula Cañellas.

Sección 8.º.—Litografía y Tipografía.—Presidente, D. Benito Pons, Vocales, don Francisco Castaño y D. Miguel Sarmiento.
Sección 9.º.—Planos góticos y dibujos.—Presidente, D. Juan Frontera, Vocales, D. Antonio Bujosa y D. Lorenzo Cerdá.
Sección 10.º.—Pintura, escultura y fotografía.—Presidente, D. Juan Bauzá, Vocales, D. Antonio Riera y D. Antonio Gelabert.

Sección 11.º.—Bibliografía.—Presidente, D. Juan Alcover, Vocales, D. Benito Pons y D. Estanislao de K. Aguiló.
Sección 12.º.—Maderas y otras sustancias vegetales empleadas en la industria y sus manufacturas.—Presidente, don Bartolomé Castañer, Vocales, D. Juan Pieras y D. Bartolomé Catalá.
Sección 13.º.—Curtidos, calzado y talabartería.—Presidente, D. Guillermo Ru-

bert, Vocales, D. Francisco Salas y don Gabriel Vazquez.

Sección 14.—Instrumentos, máquinas y aparatos.—Presidente, D. Juan Malbert, Vocales, D. José Casanovas y don Jaime Aleñar.

Sección 15.—Substancias alimenticias, conservas, dulces y similares.—Presidente, D. Fernando Alzamorá, Vocales, don Juan Cerdá Homar y D. José Casanovas.

Sección 16.—Licores, jarabes y refrescos.—Presidente, D. Guillermo Creus, Vocales, D. Juan Ramis Cerdá y D. Sebastián Creus.

Sección 17.—Gráficos de buques.—Presidente, D. Luis Orell, Vocales, don Antonio Ramis, D. José Bauzá, D. Baltasar Vich y D. Sebastián Llompart.

Sección 19.—Varios.—Presidente, don Antonio Ramis, Vocales, D. Pedro Umbert y D. Jaime Alorda.

Sección 20.—Presidente, D. Antonio Ballester, Vocales, D. Alfonso Aguiló y D. Eugenio Aguiló por parte de la Cámara y D. Gabriel Singala y D. Miguel Bannasar por los expositores.

Sección 21.—Vinos, vinagres y licores.—Presidente, D. Antonio Ballester, Vocales, D. Silvino Mampoy y D. Bernardo Rebassa.

Sección 22.—Aceite, leche y sus derivados.—Presidente, D. Antonio Ballester, Vocales, D. José Sancho Vidal y D. Juan Fiol.

Sección 23.—Cereales y legumbres.—Presidente, D. Antonio Ballester, Vocales, D. Silvino Mampoy y D. Mariano Fuster.

Sección 24.—Almendras y algarróbas.—Presidente, D. Antonio Ballester, Vocales, D. Eugenio Aguiló y D. Mariano Fuster.

Sección 25.—De más productos agrícolas no comprendidos en las anteriores.—Presidente, D. Antonio Ballester, Vocales, D. Eugenio Aguiló y D. Juan Fiol.

Los expositores pertenecientes á la Sección Agrícola han sido citados para el sábado á las dos de la tarde para proceder á la designación de los dos vocales que según el reglamento les corresponde nombrar.

Los Jurados de las distintas secciones de Industria empezará á funcionar el próximo viernes á las seis de la tarde.

DE TEATROS

Lírico
Ante numerosa concurrencia reapareció en este colicoe los artistas *Benimadeu*, que tantos aplausos obtuvieron hace dos años en este mismo local.

La señorita Nenima en su trabajo de transmisión del pensamiento y doble vista, ha perfeccionado, si es posible, su difícil labor. La ejecución de lo que pensaba el espectador la realizaba anoche con una rapidez y seguridad asombrosa. El público le tributó una verdadera ovación al finalizar su trabajo.

Dichos artistas nos presentaron anoche un nuevo y difícil trabajo de transmisión. La señorita Nenima presentó al público una pequeña pizarra, en la cual van continuados 30 ó 40 títulos de piezas musicales conocidas. El espectador indica á la señorita Nenima la pieza que desea se ejecute, y en el acto el señor Bermudez, que está en el escenario con los ojos vendados, ejecuta con una mandolina la pieza musical que el espectador ha pensado.

Este número fué objeto de grandes discusiones y valió á los simpáticos artistas muchos aplausos.

Dichos artistas darán únicamente cuatro funciones por deferencia á la empresa y al público de Palma.

Esta mañana á las nueve, han salido de Marsella para Palma los notables artistas *Geo Melies*, contratados para dar una serie de representaciones en este teatro.

Componen dicha troupe dos señoritas

torio en la voluntad de los reyes. (Rumores).

Censura la protesta que han realizado los obispos en contra de las disposiciones del Gobierno sobre materia religiosa la cual no la pueden soportar los demócratas y los liberales, porque en lo relativo á libertad, hay que tener presente que la Libertad es una y por tanto, para defenderla estamos unidos todos los elementos de la izquierda. Queremos secularizar al Estado de la Religión, pero no de la sociedad, pues pretender simbolizar la sociedad es una cuestión imposible, indigna de un gobernante, pues el Estado con una Religión oficial es á nuestros ojos una monstruosidad horrible.

Hace muchos años—dice—que la Iglesia ejercía preponderante influencia en la vida pública y tenía á sus plantas el poder civil, porque ungía el poder absoluto de los Reyes. La Humanidad reconoció pronto el peligro que esto significaba y necesitó vigorizar el poder del Estado; para conseguir esto comenzó por la obra emancipadora de la conciencia. Con el Renacimiento, se dió un golpe de muerte al absolutismo religioso. Nosotros, es preciso decirlo, no vamos contra el dogma ni contra las autoridades eclesásticas; lo que defendemos, y esto figura en el programa que ha predicado siempre el señor Canalejas, es menos de lo que hay establecido en otros pueblos.

¿Qué revela esto? Que en España, para los caudillos, este partido político, incluso los obispos, no es lo que debe ser, sino que señala la existencia de una banderita política que quiere quitar al hombre lo más hermoso que tiene: la libertad. (Muy bien).

La Religión, en mi concepto, es algo respetable y por tanto debe estar por encima de los partidos.

Hace historia de la manera como se fundó el bloque de las izquierdas para combatir la política de las derechas. Dice que actualmente el espíritu ultramontano es el que domina en la sociedad política española, en el hogar y en la escuela, influyendo en un modo no

torio en la voluntad de los reyes. (Rumores).

Censura la protesta que han realizado los obispos en contra de las disposiciones del Gobierno sobre materia religiosa la cual no la pueden soportar los demócratas y los liberales, porque en lo relativo á libertad, hay que tener presente que la Libertad es una y por tanto, para defenderla estamos unidos todos los elementos de la izquierda. Queremos secularizar al Estado de la Religión, pero no de la sociedad, pues pretender simbolizar la sociedad es una cuestión imposible, indigna de un gobernante, pues el Estado con una Religión oficial es á nuestros ojos una monstruosidad horrible.

Hace muchos años—dice—que la Iglesia ejercía preponderante influencia en la vida pública y tenía á sus plantas el poder civil, porque ungía el poder absoluto de los Reyes. La Humanidad reconoció pronto el peligro que esto significaba y necesitó vigorizar el poder del Estado; para conseguir esto comenzó por la obra emancipadora de la conciencia. Con el Renacimiento, se dió un golpe de muerte al absolutismo religioso. Nosotros, es preciso decirlo, no vamos contra el dogma ni contra las autoridades eclesásticas; lo que defendemos, y esto figura en el programa que ha predicado siempre el señor Canalejas, es menos de lo que hay establecido en otros pueblos.

¿Qué revela esto? Que en España, para los caudillos, este partido político, incluso los obispos, no es lo que debe ser, sino que señala la existencia de una banderita política que quiere quitar al hombre lo más hermoso que tiene: la libertad. (Muy bien).

La Religión, en mi concepto, es algo respetable y por tanto debe estar por encima de los partidos.

y cuatro caballeros que presentan trabajos de ilusionismo y magia realizados con un riquísimo vestuario y decorado egipcio.

Dicho número titulado *Los fantasmas del Nilo*, ha hecho dos temporadas en el Circo Parish de Madrid, en cuyo teatro terminó su contrata el 5 de abril último.

Gacetillas

Bachilleres.—Por la Universidad de Barcelona se han expedido títulos de bachiller á favor de don Joaquín Vives y don Marcos Colomar, del Instituto de Palma, y don Atilano Aizemendi, del de Mahón.

Bando.—En Inca, el Alcalde lo ha publicado para que desaparezcan del casco de aquella población los muchos cerdos existentes.

Rectoría.—En Selva darán comienzo en breve las obras de construcción del nuevo edificio destinado á Casa Rectoría.

Modificación de una tarifa.—Se ha dispuesto que se modifique el epigrafe de la tarifa tercera suprimiendo el inciso «sean ó no de cosecha propia», como resolución de un expediente en el que se solicitaba que se declare exenta de la contribución industrial la preparación de aceitunas.

Artículo de viaje.—Se ha resuelto un expediente de asimilación de la industria y fabricación de artículos de viaje y disponiendo procede incluir en la clase cuarta de la industria de que se trata y en la tarifa primera, clase quinta, núm. 8, cuando vendan otros efectos además de los construidos en sus talleres.

Permiso.—Se ha concedido á D. Antonio Roselló, para celebrar el día 24 un baile público en el suburbio de *La Gurriga*.

La venta de sombreros.—Se ha publicado una Real orden disponiendo que las tiendas de venta de sombreros de hombre que los vendan adornados para niños y niñas, contribuyan por el epigrafe sexto de la clase quinta, tarifa primera, y si tienen taller para sombreros de hombre paguen además el 50 por 100 de la cuota de la clase octava.

Citacional.—Se reeua se presenten en el negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento los soldados repatriados Francisco Moranta Barceló y Juan Aguado Peña.

Huerto.—En Sineu ha sido detenido un sujeto que había hurtado varias sacas de cereales en distintas casas de aquel término.

Denunciado.—En Sineu lo ha sido un sujeto por infracción de las Ordenanzas Municipales.

La Lotería.—En el sorteo celebrado hoy ha salido premiado con tres mil pesetas el número 18.933 despachado en la Administración de Loterías de la plaza de Cort.

Actos inmorales.—Se ha impuesto quince días de arresto á un sujeto que cometía actos inmorales por las calles de esta capital.

Boletín.—Se ha publicado el «Boletín Obrero», órgano del Círculo de Obreros Católicos, en el que se inserta interesante sumario.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Expáñese las auténticas aguas minerales de **Vichy Etat** embotelladas: **Vichy Hospital** (estómago), **Vichy-Colestón** (rñones) **Vichy-Grande Grille** (hígado).

Los niños que toman el Serobiol crecen robustos y sanos.

Por Telégrafo

SENADO

Madrid 19 (9 30 n.)
Empieza la

cima de nuestras luchas políticas y se la sirve, si se la emancipa definitivamente del Estado.

Pedimos desde la libertad de cultos al matrimonio civil, desde la secularización de los cementerios a la escuela neutra. El primer punto, lo pedimos, por ser el principio que debiera figurar en todos los códigos fundamentales; esto es que cada cual adore a su Dios. El matrimonio civil, por ser una institución jurídica que debe desligarse de las ingerencias religiosas, sin perjuicio de que cada cual pueda acudir a su dogma para consolidar aquel matrimonio. Pedimos la secularización de los cementerios porque la intranquilidad no debe separar en la hora de la muerte a los cuerpos que estuvieron en la vida unidos. Pedimos la enseñanza neutra porque en la cátedra debe sancionarse la libertad de conciencia del profesor.

Las escuelas en que se propaguen las ideas antipatrióticas y antimilitaristas deben prohibirse e imponer una sanción penal a sus propagadores.

El señor Salaberry exclama:—La ley moral vale tanto como la Ley civil. (Protestas).

Don Melquíades Alvarez.—Pero no puede imponerla el Estado. Y vamos a otro punto. Cree que las reales órdenes publicadas por el actual Gobierno referentes a la cuestión religiosa son un retroceso en la política y en el problema clerical planeado, puesto que las congregaciones inscritas en los registros civiles no podrán dejar de ser concordadas.

Entiendo que se deben derogar las reales órdenes que colocan a los cementerios bajo la dependencia de los párrocos y ordenar que a las Escuelas, sin faltar a la Constitución, vayan los sacerdotes a explicar la religión a horas distintas de las de clase.

Para terminar. El compromiso que tiene el señor Canalejas es presentar la Ley de Asociaciones religiosas, antes que la ley llamada del candado. Esto no lo hará. No se lo permiten a S. S., porque ello sería la ruptura con Roma y originaría el conflicto de la vida pública española. Estamos pues, en contra de su señoría.

(Aplausos de los republicanos). Se levanta para hablar el Sr. Moret. Reina verdadera expectación en la Cámara.

El Sr. Moret empieza su discurso diciendo: He de referirme a una cuestión concreta que es la referente a la crisis del último gabinete de mi presidencia.

Sobre la misma no tengo ningún secreto que guardar. Hay ahí un discurso del Sr. Sánchez Toca, que ha puesto al descubierto hasta lo más recóndito. Expondré cómo pasaron las cosas. Tiene razón D. Melquíades Alvarez al afirmar que yo contaba con la omnimoda confianza de la Corona.

Cuando el miércoles fui a Palacio me sorprendió no encontrar allí a los ministros de turno. Vi al Rey como siempre. Me preguntó el Monarca qué hay. Yo expuse lo que había.

Con respecto a una de las cuestiones que traté me preguntó el Rey si en ella podrían influir las futuras elecciones. Le expuse los acuerdos de los comités liberales.

El Monarca se dolió de lo que sucedía y me dijo que consultaría a los prohombres.

Entonces le dije que llevaba en cartera el decreto de disolución y si lo estimaba conveniente podía en esto fundarse la crisis.

No lo creyó preciso el Rey y cuando volví a Palacio me dijo el Monarca que iba a nombrar Gobierno presidido por el Sr. Canalejas.

Hice votos de prosperidad para el nuevo Gobierno y escuché del Rey palabras de elogio.

La carta al Sr. Aguilera la escribí influido por la pesadumbre, al ver como se despedía a un hombre que prestó siempre a la Monarquía leales deberes. Lo escrito en la carta lo mantengo.

(Aplausos de los moretistas y republicanos). El Sr. Maura se levanta. Estima que la crisis de su gabinete está suficientemente explicada en el documento que entregó al Rey después de acacia.

Afirma que sus actos están inspirados siempre en el bien de la Patria y han sido frecuentemente aplaudidos por los mismos que hoy los combaten.

Se duele de que la discusión del Mensaje se haya convertido en debate de minoría a minoría.

Añade: Los conservadores sólo hicieron que se cumplieran las leyes. He de decir al Sr. Ventosa que mi proyecto de reforma local es base para la reforma general, por lo cual puse todo el empeño para que prosperase.

Se queja que se haya sólo tratado de la guerra para censurar al Gobierno que presidia y que se me haya vituperado diciendo que se acabaron en mí las ideas e iniciativas.

La minoría republicana hablaba en forma tal que, a seguir su consejo, nos hubiéramos comportado como una nación salvaje.

Expone que el punto más vulnerable para nuestra independencia es la línea de nuestras plazas africanas.

Relata la necesidad de la ocupación de Restinga y Cabo de Agua para la de-

fensa de Melilla. Esto lo aprobó el Senado.

El Sr. López Domínguez ofreció la ayuda al Gobierno para la defensa de Melilla.

Vino después la agresión. ¿Qué íbamos a hacer sino procurar la defensa de las plazas del Rif que significa para nosotros el punto de apoyo para una obra de paz? Nosotros no pudimos proceder de otro modo. O la acción armada ó a la deserción del deber.

Rechaza las imputaciones de imprevisión y desorganización del Ejército. Censura duramente las propagandas venenosas que se hicieron contra la guerra.

No se puede hablar de desastres, pues no hemos abandonado ninguna posición y hemos ido a cuantos puntos nos hemos propuesto en menos de 60 días.

(Muy bien). Si el general Marina se hubiera limitado a repeler la primera agresión como decía el Sr. Azcárate, yo digo que el general Marina no hubiera terminado en Melilla, sino en el mar.

(Aplausos de los conservadores) Alguien ha dicho que si se reproduce la guerra se apelaré a la fuerza nuevamente.

¿Está a ello resignado el Gobierno? El Sr. Canalejas: Ya contestaré a S. S. Sigue el Sr. Maura su discurso: Trata de los sucesos de Barcelona.

Lee las exageraciones que han circulado en el extranjero acerca de la represión y de las sentencias que se dictaron cumpliendo la Ley.

Dice que nadie se acuerda de los soldados que hirieron los rebeldes, como si no hubiera corrido más sangre que la derramada por la justicia. Pero todo eso se dice por ser uno de ellos Ferrer, que era para nosotros un ciudadano respetable e igual que los demás ante el sagrado ministerio de la Ley.

Protesta de que se apele a la rebelión, a la bomba ó al puñal ante cualquier acto del Gobierno. A esto nosotros sólo responderemos que en adelante seremos más severos en el cumplimiento de las leyes, pues todos deben respetarlas igualmente.

(Muy bien). Vuelve a referirse a la crisis de su gabinete y dice que su conciencia le acusa como muchos lo hacen, de haber abandonado el Poder.

Explica la misión constitucional de los partidos gubernamentales. Con un solo partido el régimen es impracticable. Refiriéndose al bloque, dice que por haber entrado en él, desertó de su puesto el partido liberal.

Insiste suplicando al señor Moret que concrete si entre ambos ha habido algo personal, para destruir lo que se dice por ahí.

En el pasado surgieron dos problemas que requirieron la atención del Gobierno: la guerra de Melilla y una cuestión de orden público interior.

El señor Moret unido con Pablo Iglesias y demás me pidieron que abriera las Cortes cuando la guerra estaba en pie.

Luego vinieron las censuras de dentro y fuera y el partido liberal sumado con el revolucionario no dijo que no podíamos seguir gobernando. Nosotros así lo entendimos, porque estaba rota la solidaridad constitucional de los partidos monárquicos.

Esta fué la causa de la implacable hostilidad. Si esta actitud mía de octubre influyó en la crisis de febrero digo que esa fué mi única intervención.

Acerca de la cuestión religiosa los conservadores guardan deliberada pasividad y no crearán dificultades al Gobierno. No tratarán el asunto hasta terminar las negociaciones.

Esta minoría que disiente en general de las opiniones del Gobierno expuestas en el Mensaje, cumplirá su deber en la oposición gubernamental. (Ovación de los conservadores). Y se levanta la sesión.

Viaje del Rey á Santander Madrid 20 (11 m).

San Sebastián.—Los Reyes pasearon por la carretera de Pasajes. Por la noche acompañados de su familia fueron al Teatro Principal viendo «La moza de mulas».

El Rey deseaba ver «Las mil y pico de noches» y se quedó en el teatro. Creíase que S. M. marcharía á Madrid esta noche suponiendo terminada la discusión del Mensaje.

En vista de las noticias que recibió de Madrid, marchó después de la función á Santander.

Las Reinas le despidieron en el vestíbulo del Teatro. El Rey embarcó en una canoa y se trasladó al «Giralda» zarpando con rumbo á Santander.

El ministro de Estado Sr. García Prieto, le esperaba en el yate real. Don Alfonso irá á Madrid desde Santander.

Varias noticias Santander.—Han llegado bastantes banderos para tomar parte en las regatas, entre ellos hay tres propiedad de S. M. El Ayuntamiento dará al Rey un gran banquete en el Palacio que se le construye en la isla Magdalena.

Asegúrase que vendrá la reina Victoria para visitar las obras de dicho Palacio que están ya adelantadísimas.

Es muy posible que los Reyes inauguren el Asilo marítimo de la isla Pedrosa.

La huelga de Bilbao Movimiento secundado Madrid 20 (11 m)

Bilbao.—En el mitin celebrado por los obreros se anunció que en el momento que estalle la huelga general en Bilbao la secundarán en Barcelona, Madrid, Palencia, Burgos y otras poblaciones nacionales y extranjeras. Se negó que tenga carácter político el actual movimiento.

El señor Perezagua resumió los discursos diciendo que la huelga general estallaré a pesar de las tropas y de las ametralladoras.

El comité socialista telegrafió al señor Canalejas protestando del alarde de fuerzas y contra la circunstancia de que el Capitán general, emparentado con opulentos bilbaínos, se aloje en casa de un riquísimo minero.

Visita—Desgracia La Federación Obrera visitó al Gobernador para pedirle que prohiba el reclutamiento de obreros en la región.

Muchos que habían venido para trabajar, en vista de las coacciones que se ejercían han marchado para sus respectivos pueblos.

Según la opinión de muchos huelguistas se retarda la declaración de la huelga general.

Dos obreros que se bañaban han perecido ahogados. Otro que se arrojó al mar para salvarlos se halla en estado gravísimo.

ECOS VARIOS La «Gaceta», Madrid 20 (11 m).

Este diario oficial en su número de hoy publica los reales decretos admitiendo la dimisión del embajador de España en París Sr. León y Castillo y nombrando para sustituirle al Sr. Pérez Caballero; autorizando al ministro de Hacienda para la presentación de varios créditos, á los de Marina y Fomento para la presentación de algunos proyectos y al de la Gobernación para que presente los proyectos de suspensión de la Ley de accidentes del trabajo y creando casas baratas.

Rifeños agredidos Madrid 20 (11 m)

Málaga.—A bordo del vapor «Emir», llegaron varios rifeños que regresaban de la siega en Argelia.

Al desembarcar los moros, algunos goliños los siguieron molestandolos.

Uno de los moros enojóse de la persecución de los goliños y apedreó furioso á uno de los muchachos que tenía más cerca.

Los trabajadores del muelle al verlo acometieron á los rifeños á pedradas, obligándoles á embarcarse de nuevo.

Desde el puerto continuaron dirigiendo una lluvia de piedras al barco, teniendo que intervenir la policía que disolvió á los grupos que iban engrosando por momentos.

La policía patrulló por el puerto hasta la salida del buque.

Comisión á Madrid San Sebastián.—En el sudexpreso marchó para Madrid una comisión de la Diputación y el ingeniero de la Sociedad del Puerto de Pasajes para tratar con el Sr. Calbetón sobre el decreto de reversión del puerto al Estado.

La sociedad no está conforme con dicho decreto. El Presidente de la Diputación habló de este asunto con S. M. el Rey en el Teatro.

Moret rectificará Madrid 20 (11 m)

Positivamente se sabe que hoy rectificará el señor Moret.

Así se lo manifestó al presidente de la Cámara cuando al terminar ayer el señor Maura le preguntó mediante el secretario si deseaba hablar.

El señor Moret contestó que sí; pero en la sesión de mañana.

Vigilando la frontera Madrid 20 (11 m.)

Huesca.—Por orden del Gobernador civil se han reconcentrado numerosas fuerzas de la guardia civil en la frontera, ejerciéndose gran vigilancia en las líneas férreas y telegráficas de los puertos fronterizos.

Ha sido detenido un desertor del regimiento de León.

Celebrando un aniversario Valencia.—Los reservistas valencianos pertenecientes á la brigada de cazadores de Cataluña han celebrado un banquete para conmemorar el aniversario de la defensa de la segunda caseta en Melilla.

Comieron una paella y se pronunciaron sentidos brindis por sus compañeros que se hallan en Melilla.

Banco Nacional Agrario El Sr. Calbetón leerá hoy en el Senado un proyecto para la creación de un Banco Nacional Agrario, con representación de la Federación Agraria Catalana Balear.

Dicho Banco se domiciliará en Madrid, pudiéndose instalar sucursales en todas las provincias y el Extranjero.

El objeto principal es crear y fomentar los sindicatos agrícolas e industriales y abrir cuentas corrientes á los agricultores para hacerles préstamos los cuales no excederán del interés de uno por mil y por año.

Telegrafía sin hilos Barcelona.—En la sesión celebrada por

el Ayuntamiento se aprobó una proposición del Alcalde para establecer una estación de telegrafía sin hilos.

LOTERIA NACIONAL

Lista completa, tomada al oído, de los números premiados en el sorteo celebrado en el día de hoy, comunicada por telegrafo por la Agencia FABRA.

Premios mayores Un premio en Palma Madrid 20.

Primer premio de 150.000 pesetas Ha sido premiado el número 29.525

despachado en Valencia. Segundo premio de 60.000 pesetas Ha sido premiado el número 32.890

despachado en Barcelona. Tercer premio de 40.000 pesetas Ha correspondido al número 34.307

despachado en Bilbao. Premiados con 2.500 pesetas Por aproximación al primer premio, los números 29.524 y 29.526.

Premiados con 2.000 pesetas Por aproximación al segundo premio, los números 32.889 y 32.891.

Premiados con 1.690 pesetas Por aproximación al tercer premio, los números 34.306 y 34.308.

Premiados con 3.000 pesetas Con esta cantidad han salido premiados cada uno de los siguientes números: 18.933, despachado en PALMA, 33.862, 34.017, 17.849, 29.477, 21.414, 31.240, 29.351, 18.112, 35.119, 23.483, 34.593, 30.243, 189, 21.380, 2.910, 10.747, 29.881, 35.892, 29.631, 10.008, 33.092, 823, 4.871, 2.124, 31.101, 9.001, 4.875, 11.444, 780, 26.205 y 18.375.

Premiados con 500 pesetas DECENAS Y CENTENAS

031	034	040	087	190	151
173	186	208	238	244	262
298	333	344	365	375	452
450	494	493	494	513	559
610	684	701	708	719	752
823	829	837	871	878	881
898	917	920	932	940	945
953	973	984	998		

MIL

120	159	167	168	182	208
209	214	202	293	303	355
385	400	403	521	524	540
550	567	588	595	668	704
711	734	758	765	824	828
829	851	866	880	907	915
918	932	955	966	975	

DOS MIL

000	019	099	116	122	135
143	155	203	207	227	286
333	405	439	488	501	529
555	612	622	626	620	630
687	716	736	787	831	847
858	877	899	929	939	958
972	987				

TRES MIL

026	045	065	078	125	155
169	180	208	214	234	240
321	373	390	405	460	479
484	519	547	627	632	760
774	817	860	878	882	895
930	951	980	995		

CUATRO MIL

026	031	040	051	053	073
099	106	141	147	150	156
185	204	216	233	278	309
330	349	387	402	410	464
482	490	506	590	602	617
650	666	686	715	743	770
783	824	908	910	913	921
928	941	967	978	988	

CINCO MIL

024	108	168	201	210	217
221	241	250	275	322	351
375	390	418	430	454	505
534	551	575	655	705	726
811	821	893	899	969	988
998					

SEIS MIL

024	055	075	078	171	193
204	213	256	263	265	296
300	338	361	415	507	520
556	567	576	583	590	592
615	636	638	652	673	706
709	720	733	761	799	801
828	893	897	901	928	934

SIETE MIL

075	088	099	159	164	243
247	262	341	345	414	422
566	615	634	635	645	667
690	693	731	823	832	843
855	859	920	937	940	

OCHO MIL

039	059	120	128	156	159
161	229	230	253	279	300
318	324	335	421	518	525
547	550	585	621	635	642
658	671	673	679	726	746
748	793	810	819	827	837
939	971				

361	412	421	432	450	478
512	573	586	618	691	714
759	721	728	753	763	772
790	800	822	850	884	887
903					

CATORCE MIL

002	004	137	170	201	257
204	313	342	454	464	485
524	571	642	653	680	683
742	764	793	847	869	875
899	937				

QUINCE MIL

047	049	060	069	070	095
098	104	114	165	193	230
256	262	297	318	328	365
399	403	414	432	458	466
500	501	508	539	553	557
568	578	593	597	610	642
645	658	722	747	752	763
776	780	781	818	860	891
993	916	975	981	993	

Diez y seis mil

082	092	116	135	148	163
220	227	232	235	236	277
296	300	325	331	345	354
357	410	475	497	498	522
540	558	564	570	585	614
620	622	623	621	677	702
711	773	855	866	888	975

Diez y siete mil

075	079	081	083	091	123
158	1				

SINDICATO 2 A 10 ALMACENES MONTANER MILAGRO 1 A 11

Pañería, Sastrería y Novedades para Señora
Recibidos grandes surtidos en todas las secciones
PRECIOS SUMAMENTE BARATOS

TODAS LAS MADRES

alimentan sus niños con

NESEFARINA

El mejor y más rico de todos los alimentos conocidos. Lo prescriben todas las emi-
nencias médicas.

Venta en Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Representante en Baleares

Juan Ramis Cerda (Palma de Mallorca)

Fenol Comeleran

Es el mejor desinfectante, anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz
del Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura enseguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picu-
ras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.

Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías Depósito central: J. URIACH y C. - Moncada, 20, Barcelona.

Sífilis
Venéreo
Anemia

Los "obitos Emerin" dan a las vías génito urinarias el estado
normal, evitando el uso de las peligrosas caudillas, quitan y
calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los
dolores que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prosta-
titis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina,
etc. Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 4,50 pesetas.

Otras enfermedades curadas radicalmente mediante los

MEDICAMENTOS
EMERIN

TRES VIRTUDES:
CONFIANZA
HONRADEZ
SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el
importe del primer frasco o caja si no encuentran alivio en el primer
día.
Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, di-
rigirse: Oficinario EMERIN, Rambla de las Flores, 25, 1.ª, Barcelona,
que se recibirá contestación gratis y con toda reserva. -De venta en
Palma de Mallorca Farmacia Central de D. Ignacio Forteza Serra, Juli-
ano II, número 21.

Representaciones
Ramirez Hermanos
Comisionados de Tránsito
Aneha 27, Bajos, Barcelona, Teléf. 1.923
Esta casa se encarga de establecer precios al-zados sumamente
económicos para despachos de aduanas, trasbordos y transporte
de mercancías con destino a todos los países
Dirección telegráfica: Ramirhos



Vapores Directos

de Pinillos, Izquierdo y Compañía
de Cádiz

LINEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos,
saldrá de este puerto fijamente el día 21 de Julio corriente el magnífico vapor

PIO IX

Admitiendo carga y pasajeros.
También saldrá de este puerto para Canarias, Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba,
Habana y Matanzas el día 5 de Agosto o próximo el magnífico vapor

Miguel M. Pinillos

Admite carga y pasaje para dichos puntos debiendo declarar con anticipación los efectos
cargadores la cabida que tengan que reservarse

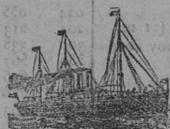
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR

Servicio rápido y directo con salida fija cada 20 días

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día 30 de
Julio el magnífico vapor español de 7.500 toneladas

Valbanera

Admite carga y pasaje para dichos puntos
Para más informes dirigirse a los señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos
representantes de la Compañía.



Lloyd italiano

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA
y BUENOS AIRES

Especiales para el transporte de pasajeros de 3.ª clase

Con especiales y ventilados dormitorios, grandes comedores con mesas, lavabos,
departamentos para señores y niños, luz y ventilación eléctrica.

PRINCESA MAFALDA, 22 Julio INDIANA, 7 Agosto
CORDOVA, 21 Agosto. P. MAFALDA, 9 Septiembre

Contratos Españoles recientemente contratados
Para cargo y pasaje de primera, segunda y tercera dirigirse a las Oficinas de la
Compañía JARDIN DE LA REINA, 17 (esquina Pelaires) PALMA.



Nodriza Se necesita una con leche
abundante para criar en
casa de los padres. Informarán Centro de
Anuncios.

Casas de recreo
Hay dos para alquilar en San Lluís de la
Vileta. Reunión de las comodidades y una
de ellas tiene mucha extensión de terreno.
Informar en el predio San Rosendo 5 de
Palma, calle de la Celeda, número 4.

SOCIO Se da de uno, con pequeño ca-
pital, negocio o seguro. Infor-
marán Centro de Anuncios, Ete. Eulalia-10

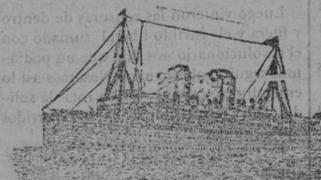
Para alquilar
U. os ofrecemos en la calle de San Barto-
lómeo el número 11 informarán.

Casa para huéspedes
Precios económicos. Comida esmerada.
Buen servicio. Piso principal, punto céntrico,
calle San Bartolomé, número 5.

Baños de Ribas

En el Valle de Ribas, al pié de los Pirineos
Establecimientos de MONTAGUT y de PERRAMON
Abiertos desde 1.º de Julio a 15 de Septiembre
DELICIOSO Y FRESCO BALNEARIO

TERMAL Y CLIMATOLOGICO
Para el estómago, intestinos, aparato biliar, bajo y demás abdominales. Útilísima.
Temperatura agradable (20 a 24 grados) y tónico excitante; 810 metros sobre el mar. -Servicio de Baños
a pesetas 6'00, 7'50, 9'00, 10'50, todo comprendido. Comida especial este año por
enfermos y para sus delicadas por a buena cocina.
Pisos y habitaciones amuebladas para familias, que quieran arreglarse la comida por su
cuenta. -Las hay de todas clases y precios, desde 10 a 100 años toda la temporada.
-También se ceden habitaciones con cocina a 4, 5 y 6 reales por día y persona. -Comedor
en los mismos establecimientos y a los mismos precios que Barcelona.
Itinerario: desde Barcelona por la vía férrea de San Juan de las Abadesas, hasta la es-
tación de Ripoll.
Coche de la casa en la estación de Ripoll u automóvil al que lo pida con anticipación.
Informes: Unión 23 tienda Barcelona.



Navigazione
Generale Italiana

LA VELOCE

Vapores directos y rápidos para BUENOS AIRES por los nuevos
veloces vapores

Próximas salidas de Barcelona
ARGENTINA, 21 Julio REGINA ELENA, 26 agosto.
PRINCESA UMBERTO, 19 id. SAVOIA, 1.º septiembre.
RE VITTORIO, 12 agosto. UMBRIA, 3 id.
BRASIL, 14 id. PRINCESA UMBERTO, 16 id.

Cocina a la Española

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y confort nece-
sarios en todas sus clases, con comedores de lujo, bibliotecas, jardín de invierno,
sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica,
aseos y todo lo necesario.
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos, con la-
vabos, comedores con mesas, etc.
Para el despacho de carga y pasaje dirigirse a los Sres. Salom y Rullán, plaza de la
Libertad 3, (frente al Borne) PALMA.

TRABAJO EN SU CASA

Facilitamos a señoras y señores que
tengan disponibles algunas horas en
el día y quieran trabajar por nuestra ó
propia cuenta, nueva industria ameri-
cana de última invención, fácil y al a-
cance de toda inteligencia. Podrán ga-
narse, sin desviarse sus ocupaciones,
de 3 a 5 PTAS. DIARIAS.
Buscamos elaboradores y representa-
ntes en todas las poblaciones y co-
munidades de España. Remittimos gratis
alegre muestrario y explicaciones a
quien lo solicite a THE AMERI-
CAN PHOTO DUPLY CO., calle del
Consejo de Ciento, principal, BAR-
CELONA.

HIPOTECAS

Desde 500 a 5.000 pesetas
Compr y venta de papeletas de empeño,
alajas, ropas y muebles.

Almoneda permanente

DKSPUG, 40 - SANTA CATALINA

Casa para alquilar

En el Pont de Inca, equidista a la Pla-
ya, frente a la Iglesia, con todas las comodidades y
jardín, agua abundante. Tanto se alqui-
la amueblada como sin amueblar. Darán más
informes en el Hotel Continental, calle de San Miguel, 8,
Palma.

Nodriza

Hay una con leche de 8 días
edad 130 años, deseada para
para lactar. Pa a informes, calle de San
Clara número 29.

La Unión y el Fen' x España
COMPANIA DE SEGURO REUNIDOS
Capital Social: 12.000.000 de ptas. efectiva
COMPLETAMENTE DESRMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España,
Francia y Portugal.
46 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la vida, seguros contra incendio.
Subdirector en Baleares: D. Miguel Arias. - Plaza de la Consti-
tución 44 - 2.º.